

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24012** *ASENJO HERMANOS CARRASCO, S.L.*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1378/2008, ejecución 105/2010 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Jesús Galán Mateos contra "Asenjo Hermanos Carrasco, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 24/06/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Asenjo Hermanos Carrasco, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.024,04 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de junio de 2010.- Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A100052940-1